



**INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 01 del 12 de marzo de 2024**

**PRIMERA SESIÓN MESA ESPECIAL IDU: MANTENIMIENTO INVENTARIO MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO**

**FECHA:** 12 de marzo de 2024

**HORA:** 3:00 pm – 4:30 pm

**LUGAR:** Sesión virtual realizada a través de Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María José Barrera Rangel	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Lized Hernández Correa	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Diego Mauricio Rodríguez Carrillo	Responsable GIS	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	X		
Sergio Andrés Laiton	Director de Cartografía	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Junyor Guillermo Salamanca Rodríguez	Ingeniero de apoyo	Alcaldía local de Antonio Nariño	X		
Carlos Alberto Corredor Rodríguez	Profesional Universitario	Alcaldía local de Fontibón	X		
Jonathan William Medina Limas	Ingeniero de infraestructura	Alcaldía Rafael Uribe Uribe	X		
Yaneth Lucia Pinilla Beltrán	Subdirectora	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Mónica Johanna Chipatecua Quevedo	Profesional de infraestructura	Alcaldía local de Ciudad Bolívar	X		
Anny Monroy Fajardo	Profesional senior de TI	Alcaldía local de Suba	X		
Alejandro Rodríguez Rodríguez	Apoyo técnico	Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN)	X		

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sayra Paola Nova Murcia	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Willinton Napoleón Muñoz Bolaños	Formulador y supervisor de proyectos de infraestructura	Alcaldía local de Engativá	X		
Ernesto Guevara	Profesional universitario	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Brian Enrique Suarez Pulido	Analista Funcional	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
John Leandro Betancourth Gutiérrez	Profesional de apoyo	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Rubén Felipe Castro Londoño	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Adriana María Rojas Vargas	Analista funcional	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Sully Magalis Rojas Bayona	Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Jhon Jairo Castro Afanador	Director Técnico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		
Hugo Armando Cendales Prieto	Arquitecto de Software	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Paula Andrea Mahecha Mahecha	Jefe de Oficina	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		
Nodiirth Yadira Álvarez	Profesional Universitario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	X		

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación Acta n° 01 de 2024 Mesa Especial IDU

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jarrison Alexander Murcia Peralta	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Julián Alejandro Beltrán Gamboa	Apoyo a la Supervisión	Fondo de desarrollo local de Tunjuelito	X		
Elizabeth Lozano Mogollón	Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		

**Nota:** Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de tratamiento de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico [datospersonales@catastrobogota.gov.co](mailto:datospersonales@catastrobogota.gov.co). Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Salomé Naranjo Luján	Gerente de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pedro Numpaqué	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		
Derman Vásquez Alejo	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		
Adriana Constanza Cruz Reyes	Profesional universitario	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



## ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
2. Contenido y objetivo de la iniciativa
3. Necesidad de colaboración y propuesta metodológica
4. Comentarios y concertación de esquema de trabajo
5. Varios, compromisos y conclusiones

## DESARROLLO:

### 1. Apertura

La secretaría técnica de la comisión Ideca da la bienvenida a los asistentes a la mesa y manifiesta que la presente convocatoria corresponde al compromiso de la primera sesión ordinaria de las mesas de trabajo de la Comisión Ideca realizadas el pasado 6 de marzo del año en curso y que se consolidó a partir de la petición realizada por la Ing. Sully Rojas, delegada del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, como propuesta que busca trabajar de manera coordinada entre entidades del Distrito para mantener actualizado el inventario de la malla vial y espacio público de la ciudad. En este sentido, se da la palabra a la Ing. Sully Rojas, para que inicie su intervención.

### 2. Contenido y objetivo de la iniciativa

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, a través de su delegada la Ing. Sully Rojas, señala que el objetivo de esta iniciativa es realizar una actualización, única y optimizada, del inventario de la malla vial y espacio público conforme con lo establecido en el POT vigente (Decreto Distrital 555/2021), dado que son varios los actores o entidades quienes, en su sistema de gestión, utilizan este inventario y diagnóstico como insumo en la toma de decisiones para su quehacer institucional.

### 3. Necesidad de colaboración y propuesta metodológica

En primera instancia, la delegada del IDU señala las dificultades para aplicar la clasificación vial que establece el artículo 155 “*Anchos de referencia para las franjas funcionales de las calles del espacio público para la movilidad*” del Decreto Distrital 555/2021; debido a que ciertos valores de anchos de vía no están contemplados en los rangos establecidos por el mencionado instrumento, especialmente, en las vías arteriales, dando como ejemplo intervalos de distancia entre 67 a 89 metros y 45 a 53 metros, que no se sabría a qué tipo de vía pertenece. Así mismo, señala que se hace difícil establecer la diferencia entre vías arteriales y vías intermedias, específicamente, entre los rangos A-3E y I-4; ya que presentan los mismos valores mínimos y máximos de ancho de vía. Lo anterior, genera subjetividad y discrepancia entre las entidades en la interpretación de la clasificación vial que establece el POT vigente.

La importancia de realizar la homologación de la malla vial del Distrito acorde con el POT vigente, de manera clara y precisa, radica entre otros aspectos, en la responsabilidad de los diferentes actores que intervienen en su construcción, mantenimiento y conservación, como lo son el IDU, la UMV y las Alcaldías locales. Estas entidades intervienen las vías de acuerdo con su competencia, según la clasificación vial del POT. Esta distribución de responsabilidades también aplica frente a los entes de control como lo son el Concejo de la ciudad y la Contraloría Distrital; así como, a requerimientos de la fiscalía y juzgados por siniestros o situaciones que se presenten sobre las vías de la ciudad. Por esta razón, se debe hacer claridad en la clasificación vial con el fin de prevenir la afectación jurídica para las entidades encargadas de la malla vial, y funcionarios correspondientes.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



De otra parte, con relación a la representación gráfica del inventario de la malla vial, el IDU manifiesta la inquietud y desacuerdo sobre el requisito que establece el POT vigente, en cuanto a que las vías sean representadas en geometría tipo línea; toda vez, que el actual inventario fue levantado en geometría tipo polígono, teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, para determinar diseños, presupuestos, entre otras, aspectos que se requieren para determinar con precisión las áreas a intervenir. Así, se entendería como un retroceso volver a este tipo de geometría, sin mencionar que el trabajo y las inversiones realizadas se perderían.

En este sentido, el IDU propone que se mantenga la actual clasificación, es decir, la que establecía el POT anterior (Decreto Distrital 190/2004) y se agreguen como atributos la clasificación del POT vigente en la misma base del inventario de malla vial y espacio público; lo cual permitiría llevar una trazabilidad de los cambios normativos que se han dado sobre este inventario. Así mismo, establece como punto de control para el trabajo, que se planea realizar, el valor total de la malla vial que tiene hoy en inventario el IDU, con la premisa de que algunas vías pueden cambiar de clasificación sin modificar el valor total de la malla vial.

#### 4. Comentarios y concertación de esquema de trabajo

- Comentarios

La Secretaría Distrital de Planeación - SDP a través del Subsecretario de Información, Andrés Acosta, celebra la propuesta del IDU dada la importancia y pertinencia de la mesa de trabajo. Así mismo, manifiesta que la homologación del inventario de la malla vial y espacio público respecto a lo que define el POT vigente es una tarea que se tiene pendiente con la ciudad y que está bajo la responsabilidad de la Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales de la SDP, oficina que ha tenido a su cargo parte de la reglamentación del POT.

Por su parte, el Ing. Sergio Laiton, a cargo de la Dirección de Cartografía de la SDP, indica que la reglamentación de la malla vial de la ciudad está a cargo de la Subdirección de Planes Maestros que pertenece a la Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales de la SDP; por lo cual se propone hacer una reunión entre el IDU, las entidades interesadas y la Subdirección en mención con el objetivo de determinar qué acciones y actividades se deben abordar para realizar la homologación y establecer un plan de trabajo, siendo la Dirección de Cartografía de la Subsecretaría de Información la líder e interlocutora para la ejecución de esta iniciativa. Así mismo, manifiesta la necesidad de documentar el proceso de homologación que se realice para que quede como memoria técnica y de lecciones aprendidas para futuras iniciativas. De otra parte, es importante identificar las fuentes de información y las necesidades de todos los actores que intervienen en la construcción, mantenimiento y conservación de la malla vial, con el ánimo de articular institucionalmente este proceso.

Por su parte, el Ing. Ernesto Guevara, como profesional técnico y representante de la SDM, indica estar de acuerdo con el proceso a desarrollar de manera coordinada, con las entidades identificadas en la homologación del inventario de malla vial. Adicionalmente, señala las necesidades de esta entidad, en cuanto al uso de la información geográfica de la malla vial en geometría tipo línea, dado que está se usa en los análisis para determinar el sentido vial y ruteo del sistema de transporte urbano. En consecuencia, propone que la homologación se realice, inicialmente, sobre el inventario del IDU que está en geometría tipo polígono y que posteriormente, una vez validada esta información, se establezca una metodología para suplir esta necesidad de la SDM.

Desde la Secretaría Técnica de la Comisión IdecA, el Ing. Pedro Numpaque, pregunta sobre la participación desde los fondos de desarrollo a nivel de las alcaldías locales en la iniciativa propuesta por el IDU, específicamente, sobre qué se requiere de estos actores frente a la necesidad planteada en la mesa de trabajo. En respuesta la Ing. Sully Rojas del IDU manifiesta que, de manera inicial, se trabaje con SDP, IDU y el sector de movilidad en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, esto dado que las alcaldías locales son usuarios finales del inventario de malla vial y espacio público, por lo que no serían convocadas en esta etapa del proceso. En este sentido, desde la

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación Acta n° 01 de 2024 Mesa Especial IDU

SDM propone que de su sector se convoque a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV, para hacer parte integral en este proceso.

- Esquema de trabajo

El IDU propone tener sesiones de trabajo cada viernes empezando el 15 de marzo de manera presencial, donde se convoque a las entidades ya identificadas (IDU, SDP, SDM y UMV). En esta sesión se definirá la ruta a seguir.

A su vez, el Ing. Sergio Laiton de la SDP, se postula como líder de la mesa especial de trabajo para la actualización del inventario de la malla vial y espacio público y propone que a través de la Secretaría Técnica de Ideca se realicen las convocatorias a las sesiones de trabajo como un espacio de convergencia para la coordinación interinstitucional. En este sentido, la Secretaría Técnica de la Comisión Ideca reitera que la infraestructura de datos espaciales es el escenario para desarrollar este tipo de iniciativas y se compromete a realizar la convocatoria para la siguiente sesión.

Finalmente, se propone que la siguiente sesión de trabajo se convoque para el viernes 15 de marzo de 2024 en modalidad presencial, en las instalaciones de la UAECD.

## 5. Varios, compromisos y conclusiones

### 5.1. Varios

No se proponen otros temas a tratar en la sesión de trabajo.

### 5.2. Compromisos

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Convocar siguiente sesión de la mesa especial de trabajo del inventario de la malla vial y espacio público.	Secretaría Técnica de la Comisión Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	12 de marzo de 2024
2	Coordinar con la Subdirección de Planes Maestros de la Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales una propuesta de plan de trabajo para presentarla en la siguiente sesión.	Sergio Laiton - Dirección de cartografía	SDP - Dirección de cartografía	15 de marzo de 2024

### 5.3. Conclusiones

Las entidades que harán parte inicialmente en el proceso de homologación del inventario de la malla vial serán Secretaría Distrital de Planeación, Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaría Distrital de Movilidad y Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

La Dirección de Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación, en cabeza del ingeniero Sergio Laiton, será líder de la mesa de trabajo especial para la actualización Inventario de la malla vial y espacio público.

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca será el medio oficial para las convocatorias de las sesiones de trabajo.


#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación Acta n° 01 de 2024 Mesa Especial IDU

## 6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	La SDP, IDU, SDM y la UVM con el liderazgo de la Dirección de Cartografía de la SDP concertarán el plan de trabajo y alcance del proceso de homologación y clasificación de la malla vial, teniendo en cuenta los lineamientos del POT (Decreto Distrital 555/2021).
<b>Síntesis:</b> Para lo anterior, se realizarán sesiones de trabajo convocadas por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Ideca.	

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión ordinaria: día 15 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD en la Av. Carrera 30 # 25-90, Torre A piso 11 Sala 1.

En constancia se firma,

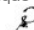


**SALOMÉ NARANJO LUJÁN**  
Gerente Ideca – UAECD  
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de asistencia Ideca

Proyectó: Adriana Constanza Cruz Reyes / Gerencia Ideca  - Pedro Numpaque  / Gerencia Ideca

Revisó: Pedro Alberto Pinzón Montero / Subgerente de Operaciones – UAECD 

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2947600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

